

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 29 ENERO DE 1949

Veda de caza a partir del día 7 de febrero

Las batidas para la destrucción de animales dañinos deberán notificarse al Gobierno Civil

Los Patronatos benéficos deberán rendir cuenta a la Junta Provincial

Abono de pensiones a los huérfanos de la Guerra y de la Revolución

Con el ruego de su publicación, nos han facilitado en la Secretaría general del Gobierno Civil las siguientes circulares:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la orden ministerial de 27 de Julio de 1939, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 30 del mismo mes y año, la época de veda para toda especie de caza comienza en esta provincia el lunes, día 7 de febrero próximo, por lo que, a partir de dicho día inclusive, queda terminantemente prohibida toda clase de caza a excepción de las aves acuáticas, que podrán cazarse hasta el último domingo de marzo en los ríos y terrenos pantanosos.

Lo que se hace público para general conocimiento, ordenando a todas las autoridades y agentes dependientes de las mismas, Guardia Civil y Guardas jurados, especialmente a los de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, que extremen la vigilancia para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta circular, denunciando a los infractores ante las autoridades competentes."

Batidas a los animales dañinos

"Se viene observando en este Gobierno Civil que de una manera sistemática, por los señores Al-

Disposiciones oficiales

Para continuar en la Asociación Benéfica del Ejército

El coronel Gobernador Militar de la plaza, presidente de la Junta Delegada de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, nos ruega publicásemos:

"Modificado el reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, aprobado por decreto-ley de 29 de diciembre de 1948 ("D. O." núm. 7), fusionando las antiguas asociaciones benéficas de oficiales y suboficiales, en sentido de que afecte a todo el personal que haya pasado a los Ministerios de Marina, Aire o Civiles y Cuerpo de la Guardia Civil y deseen continuar con los mismos derechos y deberes de la Asociación Benéfica antigua, lo manifestarán por escrito dirigido al excelentísimo señor general presidente de la Comisión Ejecutiva (Madrid), por conducto del de la Junta Delegada (Gobierno Militar de Guadalajara).

El plazo de admisión de escritos termina dos meses después de la publicación del Reglamento ("D. O." núm. 7, del 11 de enero de 1949).

PERSONAL RETIRADO

INSTRUCCION 6.ª.—Los retirados con anterioridad a la publicación del expresado Reglamento que no deseen pertenecer a la nueva Asociación, lo harán constar por escrito y mismo conducto anterior, indicando al mismo tiempo si quieren continuar o no con el derecho al socorro por defunción. En el primer caso, seguirán abonando la misma cuota que pagaban en la Asociación a que pertenecían, y en el segundo, se les liquidarán sus derechos en la forma que regula la disposición octava.

Lo que se hace público para conocimiento."

caldes de las respectivas localidades, que solicitan y obtienen la correspondiente autorización para organizar batidas generales, al objeto de llevar a cabo la destrucción de animales dañinos, no se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente ley de Caza de 16 de mayo de 1902.

Al objeto de evitar las sanciones a que por su negligencia se hacen acreedores, por medio de la presente se advierte que en lo sucesivo deberá darse cuenta a este Gobierno Civil, por medio de un informe, del resultado de las batidas, detallando en el mismo cuantas observaciones sean necesarias para conocer la forma exacta en que se ha desarrollado la operación."

Cuentas de los Patronatos benéficos

"Señalando la vigente instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899 los meses de enero y febrero para la rendición de cuentas por los Patronatos legalmente representados de las respectivas fundaciones benéficas de esta provincia, ante esta Junta Provincial de Beneficencia, se advierte para general conocimiento de los interesados que para evitar trámites y retrasos inmediatos en dichas cuentas, deben detallarse todas las operaciones realizadas durante el pasado año y acreditar en debida forma el cumplimiento de las cargas de la respectiva fundación, advirtiéndose que, de no hacerlo en la forma dispuesta, serán impuestas las sanciones que previene la precitada instrucción."

Abono de pensiones a los huérfanos

"Se pone en conocimiento de los perceptores de pensiones por el concepto de "Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Guerra y de la Revolución Nacional", que la liquidación de la nómina correspondiente se efectuará en los locales de esta Junta Provincial, en el Gobierno Civil, a partir del día 7 del próximo mes de febrero hasta el 19 del mismo mes, desde las diez y media a las trece horas.

Se previene la necesidad de presentarse, para efectuar el cobro, acompañado de la correspondiente fe de vida y una autorización firmada por cada preceptor, caso de no ser precisamente el interesado el que ha de efectuarlo."

PUBLICACIONES "REUS"

L. Gómez Morán: "La mujer en la Historia y en la Legislación", 60 pesetas.—"Teoría de los impedimentos para el matrimonio", 10.—"La posición jurídica del menor en el Derecho Comparado", 90.—Gomez Oramiz y Herrán de las Pozas: "Legislación fiscal" (adaptada al programa de Notarías), 45.—E. González: "La mujer según los diferentes aspectos de su espiritualidad", 12.—"El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas", 6.—R. González Canales: "Análisis bromatológicos", 25.—V. González García: "Asociación para cometer el delito de robo", 6.—Dichos libros y todos los que usted necesite puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el INSTITUTO EDITORIAL REUS. Preciados, 23 y 6. Madrid

Se pone en conocimiento de los señores gestores administrativos que el cobro podrá efectuarse los días 18 y 19 del próximo mes de febrero, desde las diez y media a las veinte horas.

Lo que de orden del excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, se hace público, para general conocimiento."

VIDA LOCAL

Los jardines y su cuidado

Nos referimos concretamente a los jardinitos de la plaza de José Antonio. La verdad es que estos jardinitos merecen un elogio para el concejal delegado de ellos y para los jardineros, que han sabido ejecutar esos macizos y esos primores de bellas y artísticas combinaciones. Lo que ya no nos parece tan bien, es que el trabajo, después de ejecutado, no se cuida y se tenga al alcance de las travas de cualquier niño.

No hablamos sin causa justificada; los macizos mencionados están constantemente siendo víctimas de las carreras de niños que no tienen el respeto ni la sensibilidad que sería apetecible. Nosotros les hemos visto pisotear por encima de aquel espacio, que les debía estar vedado y que en realidad les está, pero sólo de manera teórica.

De lo primero, del respeto, apuntamos la idea de que se cuiden las huertas del señor Castell, tan cumplidor él de su deber y de hacérselo cumplir a quienes sirven los intereses del Municipio y de la ciudad a sus órdenes.

En cuanto a lo segundo, rogamos a los maestros de las escuelas de nuestra capital que tomen nota de esta noticia: El maestro de Alustante, el último pueblo de nuestra geografía provincial, metido en las sierras de Teruel, está haciendo actualmente gestiones para crear en su escuela un coto escolar forestal. Para los primeros trabajos ha conseguido una subvención de 2.000 pesetas de la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión. Los árboles que sean plantados en el coto escolar estarán cuidados por los niños, que en su día recogerán el fruto de su trabajo, puesto que se constituyen en propietarios de los mismos.

Estamos seguros que esos niños escolares de Alustante tendrán una sensibilidad distinta hacia las plantas que los de nuestra capital. Tendrán un amor a los árboles, inculcado por el maestro, que no les permitirá pisotear jardines.

J. MARTIN MORALES

Tercer curso para veterinarios sobre rabia

El jefe provincial de Sanidad nos ruega publicásemos: "La Escuela Nacional de Sanidad comunica que el III curso sobre rabia (especial para veterinarios), Curso Nacional de la Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España, tendrá lugar del 15 al 24 de febrero de 1949, en la Escuela Nacional de Sanidad. Se concederán 15 becas de 1.350 pesetas y se admitirán cinco alumnos libres. Las instancias solicitando dichas becas, así como las de matrícula libre, serán dirigidas al señor se-

DEPORTES

CAMPEONATO DE CASTILLA DE AFICIONADOS

Mañana se jugará el primer partido de los cuartos de final en el campo del Productor contra el U. D. Girod

Tras una breve ausencia reanudamos nuestra colaboración con EL ALCAZAR y nos ponemos en contacto de nuevo con la afición deportiva de Guadalajara, poniendo a su servicio nuestras modestas opiniones, como hemos venido haciéndolo hasta ahora. Sea, pues, nuestro primer saludo a esta afición deportiva lectora de nuestra página local.

Y cumplido ya este inexcusable deber de cortesía con nuestros amigos, internémonos en la jungla futbolística de la temporada, poniéndonos al corriente, en breve síntesis, de la actuación de nuestro máximo representante deportivo: el C. D. Guadalajara, punto de referencia principal y objeto siempre de nuestros constantes deberes y trabajos.

En el Campeonato de Liga ostenta, al finalizar la primera vuelta, un primer lugar netamente desahogado de su inmediato seguidor, existiendo fundadas esperanzas de alcanzar este Campeonato regional.

En la actualidad, se disputa el emocionante torneo Campeonato de Castilla de Aficionados, por el sistema de Copa, donde los tropiezos son difíciles de reparar. El De-

portivo Guadalajara ha jugado ya dos eliminatorias, con resultado brillante, si bien sus rivales no fueran de categoría.

Y mañana domingo, en los cuartos de final, comienza la dura ascensión por el trofeo, al tener que enfrentarse con Clubs de prestigio en estos menesteres.

El U. D. Girod, designado por la suerte en esta eliminatoria, es el equipo con quien han de batirse los aficionados. Un partido algo más que difícil y que tiene que resolverse con la debida holgura en este primer encuentro, si se quiere ir a Madrid con alguna tranquilidad.

De toda la afición local es conocido este "once" madrileño. En la pasada temporada fué también el Guadalajara el encargado de hacerle desaparecer de la lucha, y supiéramos que en ésta no existe ningún motivo para dudar que se repetirá el hecho. Nosotros no ocultamos nunca nuestras simpatías por el Girod, porque de todos los equipos madrileños es, con el Cuatro Caminos, de los que mejor fútbol practican y con menos violencia.

Esta circunstancia que ocurre en el Girod hará, sin duda, que mañana podamos presenciar un encuentro de particular emoción. No cabe duda que el equipo madrileño traerá consignas severas sobre su actuación, principalmente defensivas, basadas en un estrecho marcaje y destrucción. Ellos tratarán por todos los medios a su alcance que el tanteo sea lo más reducido posible, con probabilidades de poderlo remontar en el partido de devolución de visita.

Frente a esta táctica obstruccionista, el Deportivo Guadalajara tiene que sacar forzosamente a reducir sus mejores cualidades si quiere superarla. Es decir, el desmarque, la rapidez y el juego rápido, apoyado por una profundidad que se refleje en el marcador, juntamente con unas seguras líneas defensivas—cuyo eje radice—rá en el puesto de defensa central—, para evitar sorpresas desagradables.

Si todos los hombres responden a esa cualidad vital de conjunto y luchan pensando en que la pelota debg ir siempre al jugador mejor situado para lograr el fin propuesto, que es el gol, no cabe duda que el resultado nos será favorable por un margen tranquilizador. Cualquier otra forma de juego puede ser catastrófica.

Pongamos toda nuestra confianza en los muchachos y vayámonos al campo a animarles en su dura lucha. Estoy seguro de que pasaremos una gran tarde de fútbol.

La alineación probable del Deportivo será: Sánchez Calleja; Adolfo, Aranda, Toquero; Uri, Guirbes; Vega, Valle, Aja, Nemesio, Arsenio.

ELECE

PROPIETARIOS

y Administradores o Agentes de Pincas. Se desea comprar solares céntricos o bien comunicados o bien situados, al precio comprendido entre 10 y 100 pesetas.

Dirigirse por escrito a Inmobiliaria Velázquez, S. A. Velázquez, 46.

cretario general de la O. P. S. E. (Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria), hasta el día 5 de febrero.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Antonio Vicens del Amo, calle del Generalísimo Franco, número 19.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana domingo, en tres sesiones: "Los verdes años", de la Métro, por Charles Cebur, Ton Draque y Hume Croya. Cine Moderno.—"Aquella noche contigo".

MUEBLES PARA LA OFICINA MODERNA **Olympia** Avda. Calvo Sotelo, núm. 25

TARIFAS DE SUSCRIPCION DE EL ALCAZAR

Madrid, 13 pesetas mes

	Prov.	Amér.	Extr.
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Año	156.00	166.00	234.00
Trimestre	39.00	41.50	58.50
Semestre	78.00	83.00	117.00

PAGO ADELANTADO

JUVENTUD publica semanalmente interesantes artículos y crónicas que recogen la actualidad internacional comentada

EXITO ARROLLADOR de **Locura** DE **amor**

ECONOMIA Y FINANZAS

Divergencias entre la renta fija y la variable

COMO ya en tantas ocasiones anteriores ocurría, el mercado bursátil se encuentra dividido en dos sectores de tendencia dispar. De un lado, la renta fija, tanto del Estado como de las empresas particulares, presenta un mediano volumen de operaciones, y sus ventajas, aunque cortas, se orientan en su gran mayoría hacia el más. Por otra parte, los grupos de acciones, casi sin distinción, poseyeron gran pesadez operativa, y sus oscilaciones, a pesar de poseer alguna sesión con ventajas, fueron de cercén.

Cronica Bursatil

Por Cid Leno.

Los síntomas son, pues, los de un mercado con dinero tan retraído, que a veces raya en la inexistencia. No nos atrevemos a decir que la inversión es demasiado prudente, porque, para decir verdad, los avatares de los últimos tiempos no son como para aconsejar audacia. Se especuló mucho, y a veces por motivos demasiado nimios, en las fechas pasadas, y de aquellas alegrías y de sus desencantos vienen los recelos actuales, recelos que, si en muchos casos no tienen razón de ser, dadas las situaciones actuales de los cambios, se basan en el hecho evidente de que, con razón o sin ella, la orientación descendente se encuentra acochando y aun anulando el más mínimo movimiento de mejora.

Es curioso advertir que, por lo que leemos en la Prensa extranjera, la apatencia de la inversión por los valores de renta fija es hoy día un fenómeno casi universal. A nuestro juicio, este hecho debe interpretarse como un síntoma de que es el ahorro deseoso de una inversión sin sobresaltos y no el capital especulativo el que con más intensidad llega, por ahora, a los mercados de valores. La Bolsa vuelve a ser valorada en lo que realmente es, o sea en sus justos límites de lugar para situar las inversiones con bastante seguridad y como participantes de una ganancia que por ser moderada no exige una posible prima de riesgo.

Como, por lo menos, hasta el momento, la renta fija es la única que ofrece estas características, es lógico que el dinero acuda a ella con preferencia, re trayéndose de aquellas zonas donde las alteraciones, a pesar de parecer escasas recordando violencias anteriores, son todavía demasiado bruscas para los hombres—y éstos constituyen legión—que no pueden dedicar todo, ni acaso la mayor parte de su tiempo, a vigilar una cartera que, en definitiva, no supone para su vida sino una parte más o menos cuantiosa de los

ingresos que otras actividades les proporcionan. Cuando comenzó el año 49 se hicieron pronósticos sobre la orientación posible del mercado de valores a través de él. Lo que realmente va resultando cierto en el mes va transcurrido es que nos acercamos a situaciones más estables y de cambios menos bruscos. Acaso esa estabilidad sea en efecto el elemento de mayor importancia para atraer hacia la renta variable unas masas de dinero que ahora se desentenden específicamente de ella.

El sector de Bancos, con muy poca operación en todas las sesiones y sostenimiento en alguna de ellas, termina con mayoría de signos de igualdad. Ventaja no hay más que la de un duro de España, y las dos restantes modificaciones—Exterior e Hipotecario—son de descenso.

Los valores eléctricos, aunque en la sesión final presentaron matiz de recuperación, quedan cedidos en su gran mayoría. Declive de alguna intensidad ofrecen Española, Iberduero y Fenosa, mientras Chorro y Sevillana repiten y Electra Madrid revaloriza un punto.

Las mineras y metálicas reflejaron bastante bien la recuperación del viernes, pero los carceres anteriores hacen que, con excepción de Material y Construcciones, que mejora dos, las restantes modificaciones sean de merma, aunque no acentuada.

En Navales y Tracción también hay un valor—Tranvías—que señala ventaja corta, pero los demás quedan disminuidos en sus cambios. Constructora Naval registró gran operación de cupones en el último día de cotización de los mismos, y, por lo que se refiere a las acciones, la realidad es que, tanto ordinarias como preferentes, tenían el viernes dinero por encima de los cambios de cierre.

Las azucareras, con poco mercado, acusaron tendencia dispar, pues el Ebro mejora 7 puntos, al paso que Aguila y Azucarera general ceden.

En inmobiliarias dominan las cesiones, y no hay más ventaja que la de un punto de Caisa. En cuanto al sector químico, hubo modificaciones dispares, y al final de la semana quedaba con bastante buena tendencia.

En otros grupos, lo más destacado es la ganancia de 20 duros de Caitasa, valor que llevaba larga temporada sin operar.

Convenio cultural hispanofilipino y convalidación de títulos académicos

Doscientas mil pesetas de sanción por precios abusivos a Manufacturas Piñón, S. A.

Otros acuerdos del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado

En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de presupuestos de los territorios españoles en el golfo de Guinea.

Acuerdo del Consejo por el que se impone a "Manufacturas Piñón, S. A.", multa de 200.000 pesetas por venta de artículos a precios abusivos.

Expedientes de expropiación forzosa en término de Santa Cruz de Tenerife.

Recursos de agravio.

ASUNTOS EXTERIORES. — Informe sobre la campaña electoral portuguesa.

Convenio cultural hispanofilipino y sobre validez de títulos y grados académicos.

GOBERNACION. — Acuerdo por el que se aprueba el expediente de construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil en la Vega (Orense).

Expedientes de calificada excepción.

Expediente sobre concesión de nacionalidad española a favor de don Roberto Delhers.

EJERCITO. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley sobre equiparación de las pensiones mínimas de retiro del personal de los Ejércitos y Guardia Civil al importe mínimo del Subsidio de Vejez.

Expedientes de trámite.

MARINA. — Decreto por el que se concede el empleo honorífico de contraalmirante al capitán de navío retirado don Guillermo Ferragut y Sbert.

Informe sobre asuntos del Departamento.

AIRE. — Decreto por el que se modifica el artículo 2.º del de 27 de marzo de 1941 en el sentido de ampliar a los españoles que se hallen en posesión de los títulos de profesor e instructor de Aeromodelismo o Aeromodelista, el derecho a prestar su servicio militar en el Ejército del Aire.

Expedientes administrativos de calificada excepción.

JUSTICIA. — Combinación fiscal. Expedientes de rehabilitación de funcionarios.

La producción industrial, es lógico que e anuncio de nueva suscripción haya despertado interés. Se espera lógicamente que la gran mayoría de las nuevas acciones sean suscritas por los actuales poseedores de títulos de Fefasa, tanto de las acciones preferentes en su totalidad en poder del Instituto Nacional de Industria, como de las muchas acciones ordinarias, que poseen los Bancos colaboradores, consejeros y accionistas fundadores.

LA AMPLIACION DE FEFASA

La anunciada puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias de Fefasa ha sido favorablemente acogida en los medios financieros, ya que ven en la operación citada la culminación de los esfuerzos de la entidad para alcanzar altas cifras productivas, con los consiguientes beneficios para el capital invertido en ella.

En efecto: Fefasa ha lanzado al mercado en el último año la fibra producida por sus instalaciones iniciales, y el producto ha confirmado las grandes esperanzas que en él se tenían puestas. En la actualidad presente, Fefasa podrá completar la adquisición y recepción de la maquinaria que ya tiene contratada o recuperada en Alemania. De este modo, en los últimos meses del año actual, o en los primeros del próximo, podrá producir normalmente una cantidad de fibra superior a las cinco toneladas.

Del mismo modo, seatiende al montaje de la fábrica de celulosa, que, en un plazo breve, a partir de la puesta en marcha de la fábrica de fibra, empezará a funcionar, para completar el ciclo de producción con una eficacia de la que dan prueba los exitos conseguidos hasta ahora en todos los ensayos.

Ante tales posibilidades de pro-

cos Filipinas, 370; Industrias Agrícolas, 449 (+4); Maquitrans, 711 (+11); Maquinista, 115; Ford Motor, 1.500; España Industrial, 399; Gros, 491 (+6).

Bolsa de Bilbao

EL mercado se mantuvo, en general, sostenido, aunque el escaso volumen de negocio y las pocas apetencias de adquisición motivaron bastantes bajas en pequeñas partidas de necesidad de venta. Los valores que mejor se conservaron fueron los navieros y metalúrgicos, al paso que los bancos y eléctricas mostraron reblandecimientos y una desgana operativa. Al cierre del viernes, el ambiente no ofrecía ninguna posibilidad de modificación, por ser nula la existencia de numerario, si bien el papel tampoco se ofrecía.

COTIZACIONES

Acciones: Banco de Bilbao, 422 (-3); Idem Vizcaya A, 340 (-10); Idem B, 340 (-7,50); Robla, 128; Sanlander ordinarias, 110 (-2); Vascongados A, 176; Viesgo, 199 (-6); Reunidas, 184 (-6); Iberduero ordinarias, 233 (-9); Marítima Nervión, 1.700; Naviera Aznar, 1.860 (=); Bilbaina, 230 (-20); Vascongada, 825 (-15); Hornos, 167 (+2); Babcock, 475 (-20); Basconia, 313 (+15); Pelguera, 260; Euskalduna, 410 (=); Papelera Española, 353; Unión Resinera, 137 (-2).

Bolsa de Barcelona

Aunque con algunos atisbos de recuperación, sobre todo al final de la sesión del viernes, la Bolsa mantuvo a través de la semana un matiz de flojedad que dió origen a numerosos, aunque cortos descensos. El dinero estuvo muy retraído para la renta variable, sin distinción de grupos. Para la renta fija asistió algo mejor, pero sin que tampoco saliera en cantidades fuertes. Al cierre de ayer, la mejor orientación que acusara Madrid impulsaba un tanto los cambios, pero, de todos modos, el recelo del dinero no desaparecía y la demanda era reducida.

COTIZACIONES

Acciones: Ferrocarriles de Cataluña preferentes, 174 (-1); Tranvías de Barcelona ordinarias, 133 (-2); Idem preferentes 7 por 100, 126 (=); Catalana Gas E, 180 (=); Idem F, 105 (-0,50); Aguas Barcelona ordinarias, 339 (-7); Transmediterránea, 171 (-2); Hullera Española, 130 (=); Hispano Colonial, 650; Asland, 375 (+5); Carburos metálicos, 476 (-6); Fomento de Obras, 330 (=); Española Petróleos, 347 (-3); Taba-

TELEFONOS DE "EL ALCAZAR"

Redacción: 23 26 10

Administración: 22 10 80

BOLSA DE MADRID

DIFERENCIAS SEMANALES

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 % 1930, A...	88,75	+ 0,25
Idem 4 % 1944, A...	88	+ 0,25
Exterior 4 % A...	111	+ 1
Amot. 4 % 1938, A...	97,25	+ 0,50
Idem 3 % 1928, A...	90,50	+ 0,50
Idem 4 % octubre, A...	100,75	+ 0,25
Idem 4 % nov. A...	100,75	+ 0,50
Idem 3,50 % 1945, A...	91,25	=
Idem 3,50 % 1946, A...	91,50	=
Idem marzo 1947	100	+ 0,15
Idem junio 1948	98,90	=
Tesores 1944	100	=
Idem enero 1945	100	=
Idem noviembre 1945	100,50	=
Idem febrero 1947	101	+ 0,25
Canal de Isabel II	93	+ 0,25
Renfe	96	+ 0,50
Reconstrucción Nac.	95	+ 0,25

Garantía del Estado

Transatlántica, mayo	94	=
Hidrográfica del Ebro	100	=
Maján	96,95	+ 0,25
Tánger-Fox	98,60	+ 0,50
Marruecos	112	=

Cédulas

Hipotecaria 4 %	88,50	+ 1,50
Idem A	50	+ 0,50
Idem B	51	+ 1,75
Idem C	90	+ 0,75
Idem exentas 4 %	97,75	+ 0,20
Idem id. 3 %	88,60	=
Idem Interprov.	97	=
Idem lotes	98,95	+ 0,05

ACCIONES

Bancos		
España	381	+ 1
Exterior	190	- 6
Idem nuevas	425	- 2 1/2
Hipotecario	291	- 6
Central	290	=
Español de Crédito	293	=
Hispano Americano	53	=

Mercantil	168	=
Popular Español	210	=
Rural	147	=
Ibérico	185	=

Eléctricas

Electra Madrid	272	+ 1
Chorro	222	=
Española	228	- 12
Iberduero, ord.	237	- 8
Idem 3,50 %	236	=
Idem 4 %	229	- 4
Idem nuevas	229	- 4
Riegos de Levante	185	=
Monzemor	180	- 3
Sevillana	193	=
U. B. Madrileña	142	- 4
Nansa	116	- 2
Saltos de Levante	291	- 2
Leonesa	125	- 2
Fenosa	115	- 7

Telefonos

Telefónica, ord.	145	- 1
Mineras		
Minas Rit	245	- 3
Duro Pelguera	261	=
Gulados	265	=
Ponferrada	305	- 7

Navales y Tracción

Naval, ordinarias	104,50	- 3,50
Idem preferentes	118	- 5
Industria y Nav.	215	= 2
Transmediterránea	172	- 1
Naval de Levante	113	=
Metro	246	- 6
Madrileña Tranvías	95	+ 1

Azucareras

El Aguila	272	- 8
Azucarera de España	155	- 3
Ebro	297	+ 7

Metálicas

Alta Hornos	167	- 1
Auxiliar FF. CC.	209	- 4
Comercial de Hierros	125	=
Material	138	+ 2
Metálicas, ordinarias	167	=
Idem preferentes	168	=

Inmobiliarias

Dragados y Genet	201	=
Inmobiliaria Metro	165	- 5
Aleazar	55	- 1
Layetana	55	- 1
Urbanizadora Metro	725	=
Gesa	36	+ 1
Ceza	89	=
Aspe	50	- 5
Urbis	38	=
Inmobiliaria Astur	250	=

Vasocentral

Vasocentral	40	- 5
Fisa	30	=
Gral. de Inversiones	90	=
Crédito Hispanico	52	- 5
Martesán	52	- 5
Hidroviñoles	98	- 2
Bani	76	=
Jamias	100	=

Varios

Campan	136	- 1
Unión y Fénix	145	=
Papeleros Reunidos	180	=
Fefasa	120	- 17
Gaitana	170	+ 20
Silaso	540	- 3
Ca	160	=
Tabacalera	790	- 10

Químicos

Explosivos	327	- 1
Petróleos	345	- 5
Rosinera	139	+ 1
Liofar, ord.	38	+ 7
Nicas	159	- 1
Hidro-Nitro	102	- 3
Auco	61	=

OBLIGACIONES

Estado 5,50 %	100,25	+ 0,75
Idem 6 %	162,75	+ 0,25
Telefónica	99	+ 0,50
Sevillana	94,50	=

Los valores sin diferencia ni igualdad no han hecho operación y anotamos su precedente.